

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad Comarcal de Municipios del Valle de Ayora-Cofrentes

2026/11448 Anuncio de la Mancomunidad Comarcal de Municipios del Valle de Ayora-Cofrentes sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de esta Mancomunidad, de fecha 1 de septiembre de 2026, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad <https://mancoayoracofrentes.sede.dival.es>

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Cofrentes, 11 de septiembre de 2026.—La presidenta, Isabel Fernandez Villodre.

